AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2016-548 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda en Santa Cruz.*

Por don José Manuel Bonachea Martínez, con DNI 14686427 F, se ha solicitado licencia municipal para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo rústico de especial protección, polígono 22, parcela 199 en Santa Cruz, Rasines.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Aplicable a este suelo en virtud de la disposición Transitoria 2ª. 5 de dicha Ley.

Rasines, 19 de enero de 2016.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2016/548

CVE-2016-548